

S	JUNTA DE ANDALUCÍA	
A	C. AGRICUL. GANAD. PESCA Y D.S.	
L	Fecha: la de la firma	
I	2020130000001514 - 21/01/2020	
D	Ref.: MFG/SV	
A	Registro Auxiliar	
	SV. SANIDAD VEGETAL	
	Asunto: Autorización provisional	
	PI varios cultivos	
	SEVILLA	

R	JUNTA DE ANDALUCÍA	
E	D.T. AGRICUL. PESCA Y D.SAL	
C	DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA	
P	P. 2020131100000580 - 21/01/2020	
N	DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA	
O	Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
N	ALMERÍA	
	Registro Auxiliar	Hora
	M.F.G. AGRIC. GAN. PESCA Y D.SAL	13:17:02
	ALMERÍA	

En atención a la solicitud para la inclusión del producto fitosanitario SONATA con nº de Registro ES-00884, formulado a base de la sustancia activa Bacillus pumilus (cepa QST 2808) en varios Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía, y una vez estudiadas las características del mismo, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en los Reglamentos Específicos, la utilización del citado producto para el control integrado de las siguientes plagas en los Reglamentos Específicos de los cultivos que se relacionan:

<u>Cultivo</u>	<u>Plaga</u>
Cultivos hortícolas protegidos: Berenjena, calabacín, melón, pepino, pimiento, sandía y tomate	Oidio
Fresa	Oidio
Frutos rojos: frambuesa y arándanos	Oidio
Tomate para transformación industrial	Oidio
Vid	Oidio

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo: Manuel Gómez Galera

Tabladilla, s/nº
41071 – SEVILLA Tlf. 955032167